

**E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO
NIT.891.180.065-2
GIGANTE HUILA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros se presentan de conformidad con las prácticas contables establecidas legalmente en Colombia y aplicadas por la ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE GIGANTE HUILA, para la elaboración de los informes financieros, los cuales están ajustados a las normas básicas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, de acuerdo con disposiciones legales emanadas de la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, a través del PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PUBLICA (PGCP) y circulares.

1. La ESE Hospital San Antonio de Gigante lleva la contabilidad por sistema de acumulación o devengo, lo que implica que los hechos se deben reconocer cuando estos se realicen; entendiéndose que un hecho se ha realizado cuando nace la obligación o el derecho y no cuando se reciba o se haga el pago.

2. Los estados financieros son: Estado de situación financiera, estados de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros y estado de situación financiera al primer periodo comparativo cuando retroactivamente haya impactado el cambio de políticas contables o corrección de errores.

3. Las Revelaciones a los estados financieros son parte integral de los mismos, donde se reflejan las prácticas contables y revelaciones del ente económico, las cuales deben identificarse plenamente mediante número en el cuerpo de los estados financieros y se deben detallar en el mismo orden en que aparece en el estado financiero, con el fin de brindar al lector los elementos necesarios para que puedan comprenderlos claramente, y puedan obtener la mayor utilidad de ellos.

4. En caso de presentarse cambios técnicos por errores encontrados en el Software Contable después del 15 de Febrero y antes de ser aprobados en Junta Directiva, se procederá a realizar la corrección pertinente previo conocimiento y autorización por parte de Gerencia.

4. En caso de presentarse cambios técnicos por errores encontrados en el Software Contable después del 15 de Febrero y antes de ser aprobados en Junta Directiva, se procederá a realizar la corrección pertinente previo conocimiento y autorización por parte de Gerencia.

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

GRUPO 11. EFECTIVO

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO
NIT.891.180.065-2
GIGANTE HUILA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Comprende todas las cuentas de efectivo, disponible y depósitos a la vista convertibles en el corto plazo. Los equivalentes de efectivo se caracterizan por su convertibilidad en un corto plazo. Un equivalente al efectivo no se tiene para propósitos de inversión, su finalidad o propósito es cumplir los compromisos y necesidades de pago a corto plazo; podrá ser fácilmente convertible a una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

Rubros de Efectivo y Equivalentes de Efectivo

1. Saldos de fondos de caja, caja menor y caja general.
2. Saldos en entidades financieras – Bancos de orden nacional que no contengan restricciones en sus condiciones de uso.
3. Saldos de cuentas de instituciones financieras de orden internacional (en cumplimiento del marco normativo expreso por el banco de la república y los organismos de control y vigilancia en lo relacionado a su uso, disposición y control).
4. Inversiones a corto plazo (Menores a 3 meses) de gran liquidez fácilmente convertibles en importes de efectivo.
5. Depósitos a corto plazo menores a 3 meses (CDT)
6. Sobregiros Bancarios.

Políticas de Equivalentes de Efectivo

Los saldos de efectivo y equivalente de efectivo se conciliarán mensualmente, para el cierre de la vigencia no se deberán presentar partidas conciliatorias, para tal efecto se deben materializar los hechos económicos de manera inmediata o realizar los ajustes y reclasificaciones que sean necesarios. En caso de presentarse cheques girados y no cobrados o cheques recibidos y no consignados, estos deberán ser ajustados anualmente mediante una anotación contable.

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo se registran en moneda funcional.

Los Certificados de Depósito a Término Fijo, se podrán realizar solamente en instituciones reguladas por la superintendencia financiera de Colombia. Dichos valores serán presentados como equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

De existir algún recurso de efectivo y equivalente de efectivo restringido, el mismo, deberá manejarse dentro de la cuenta establecida para ello, efectuando las relevaciones correspondientes.

Todo ingreso en cheque o efectivo, por cualquiera que sea el concepto debe ingresar a la respectiva cuenta de caja según sea el caso, soportado por factura de venta o recibo de caja y dentro del siguiente día hábil siguiente trasladado a bancos, mediante consignación.

Los cheques posfechados no serán reconocidos contablemente, solamente serán revelados en las notas a los estados financieros y estarán custodiados por el tesorero, quien deberá estar atento a la consignación oportuna del mismo.

Será descargada la cartera cancelada mediante cheques posfechados solo cuando se hace efectivo el cobro del respectivo cheque.

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO
NIT.891.180.065-2
GIGANTE HUILA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Todos los fondos de caja menor, independientemente de su porcentaje de ejecución, deberán ser legalizados al cierre de cada mes sin excepción alguna.

Representa los recursos de disponibilidad inmediata que se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

CUENTA	Pesos
Caja	\$ 1.760.448
Bancos y corporaciones	\$ 304.798.683
TOTAL	\$ 306.559.131

Depositos en Instituciones Financieras: Las cuentas de Bancos la conforman las diferentes Cuentas Corrientes que posee la **ESE HOSPITAL MUNICIPAL SAN ANTONIO** en las diferentes entidades bancarias en los municipios de Gigante, Neiva y Garzón (H).

GRUPO 14. Cuentas por Cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la ESE en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar se clasificaran al costo como consecuencia de que la ESE concede plazos de pago normales al negocio. Por lo anterior la medición inicial será al costo del valor de la transacción

La medición posterior de las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán al valor de la transacción.

Para efectos de presentación de información de cartera, se entenderá que la cartera no vencida (Cartera sana) será aquella que a partir de la fecha de radicación este menor o igual a 150 días calendario. Dicha cartera se medirá a valor razonable es decir precio de transacción.

Se reconocerá deterioro de cartera anualmente cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. El deterioro se reconocerá en el resultado como deterioro de cartera a fin de medir la gestión del recaudo de cartera. Para lo anterior la entidad realizará dicha medición llevando a **Valor Presente** las obligaciones vencidas con base tasa de interés bancario corriente establecido por la superintendencia financiera al corte de la fecha de presentación. Lo anterior también aplica para los contratos por capitación.

Solo se darán de baja las cuentas por cobrar cuando haya evidencia clara de que hayan expirado los derechos de cobro. En este evento dicha evidencia deberá ser emitida de forma explícita por el asesor competente en la materia, previa autorización de Junta Directiva.

Se manejaran como **anticipos y avances**, los pagos anticipados realizados por la institución correspondiente un porcentaje del valor total del bien o servicio contratado.

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO
NIT.891.180.065-2
GIGANTE HUILA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

En el evento en el que el anticipo sea realizado a un funcionario, este deberá ser legalizado en un término menor o igual a 05 días hábiles, lo anterior no aplica para legalización de gastos transporte. Una vez cumplido el término, y no ha sido legalizado serán reclasificados dichos valores a otras cuentas por cobrar – responsabilidades y medidos al costo de transacción.

Este Rubro agrupa partidas o recursos de las diferentes EPS, ARS, SOAT, FOSYGA ECAT, por recaudar correspondiente a los Servicios de Salud prestados por la ESE.

CUENTA	Pesos
Servicios de salud	\$ 0
Transferencias por cobrar	\$ 0
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 1.502.349.812
TRANSFERENCIAS Y	\$ 20.161.648
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 12.235.090
DETERIORO ACUMULADO DE	-\$ 403.851.149

GRUPO 14. Inventarios

La medición inicial de los inventarios se realizará por el costo de adquisición o transformación. Los inventarios de servicios prestados se medirán por los costos en que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del mismo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios mantenidos para la venta en donde no hay transformación, se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Para ello se realizarán las siguientes acciones:

DETERMINACIÓN DEL COSTO		DETERMINACIÓN DEL VALOR NETO DE REALIZACIÓN	
	Precio de Compra		Precio estimado de venta (Incluye el margen de utilidad)
(+)	Aranceles y otros impuestos no recuperables	(-)	Valor de fletes necesarios para realizar la venta
(+)	Transporte	(-)	Demás erogaciones necesarias para poner el inventario en disposición del consumidor.
(+)	Almacenamiento		
(+)	Otras erogaciones necesarias para colocar el inventario en comercialización		
(-)	Descuentos comerciales		

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO
NIT.891.180.065-2
GIGANTE HUILA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(-)	tomados		
=	AL COSTO	=	VNR (VALOR NETO REALIZABLE)

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las materias primas y otros suministros mantenidos para su uso en la prestación de servicios se mediarán al menor entre el costo y el valor de reposición

DETERMINACIÓN DEL COSTO		DETERMINACIÓN DEL VALOR DE REPOSICIÓN
	Precio de Compra	Es el valor en efectivo que debería pagar la ESE para reemplazar el inventario, dejándolo en condiciones iguales a las existentes. Para ello la ESE realizara cotizaciones a todo costo (incluyendo fletes) del inventario. Para ello se tendrá en cuenta la calidad, referencias y marcas de los inventarios.
(+)	Aranceles y otros impuestos no recuperables	
(+)	Transporte	
(+)	Almacenamiento	
(+)	Otras erogaciones necesarias para colocar el inventario a disposición de la prestación del servicio.	
(-)	Descuentos comerciales tomados	
=	AL COSTO	

El sistema de inventario a utilizar será el permanente y el método de valoración del inventario será el promedio ponderado.

Los descuentos rebajas y descuentos se deducirán para determinar el costo de la compra.

El área financiera debe realizar inventario de almacén y farmacia de forma aleatoria bimensual y de forma total semestralmente en todas las sedes.

La ESE reconocerá bajan en cuenta de los inventarios en las siguientes situaciones:

- Las mermas generadas en los procedimientos y servicios en donde se hace necesario tomar dos veces la misma muestra.
- Las materias primas que por su baja rotación caduque su fecha de vencimiento.
- En los inventarios institucionales realizados al almacén, siempre y cuando se justifiquen de manera valida las diferencias físicas presentadas en el inventario.

Para la medición del costo de los inventarios, la técnica de medición a utilizar será el **método del costo estándar**, el cual será revisado con una periodicidad bianual.

CUENTA	Pesos
MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	\$ 57.866.378
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 114.048.354
Materiales para la prestación del	\$ 0
Provisión para protección de	\$ 0

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO
NIT.891.180.065-2
GIGANTE HUILA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

GRUPO 16. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Son todos los bienes de carácter permanente que posee la ESE, los cuales son utilizados en el Hospital para la prestación de los servicios de salud a la comunidad en general.

Estos bienes se registraron por el costo de adquisición, posteriormente se valorizaron de acuerdo al sistema de ajustes por inflación utilizando el PAGG mensual, hasta cuando la norma lo estableció.

Su composición es la siguiente:

CUENTA	Pesos
TERRENOS	\$ 278.746.300
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 186.499.932
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 70.970.010
EDIFICACIONES	\$ 1.128.426.432
PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	\$ 780.781
Redes, líneas y cables	\$ 0
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 12.202.853
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	\$ 310.712.239
MUEBLES	\$ 220.259.575
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUT	\$ 45.781.119
EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$ 263.193.068
EQUIPOS DE COMEDOR	\$ 3.237.583
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 200.707.501
TOTAL	2.320.102.391

GRUPO 19.

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- ✓ Se mantienen para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos,
- ✓ Se esperan usar durante más de un periodo y,
- ✓ No están disponibles para la venta.

Su reconocimiento se realizara si y solo si:

- ✓ Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con la partida

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO
NIT.891.180.065-2
GIGANTE HUILA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

- ✓ El costo de la partida puede medirse con fiabilidad.

V. Activos Intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

- (a) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o
- (b) surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Lo primordial es que sea un activo, vale decir, un recurso controlado por la ESE Hospital San Antonio de Gigante surgido de hechos pasados y del que se espera obtener en el futuro beneficios económicos.

CUENTA	Pesos
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR AN	\$ 207.412
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$ 1.536.984
Bienes de arte y cultura	\$ 0
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 27.048.776
Amortización acumulada de intangibles	\$ 0
Valorizaciones	\$ 0
TOTAL ACTIVO (3)	\$ 3.959.522.827

GRUPO 2. CUENTAS POR PAGAR

VI. Prestamos por Pagar

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y de los cuales se espera a futuro el pago cuotas fijas a través efectivo o equivalentes de efectivo.

- ✓ Estas obligaciones se registran por el efectivo recibido, más de los

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO
NIT.891.180.065-2
GIGANTE HUILA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

- ✓ Estas obligaciones se registran por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. Se valorizan a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. En el evento en que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés de mercado, los préstamos se medirán a valor presente de los flujos descontados a la tasa de interés del mercado. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso.
- ✓ Los costos de transacción se disminuirán del valor de préstamo, siendo los costos de transacción, los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar, por ejemplo: honorarios y comisiones pagadas a asesores y abogados.

VII. Cuentas por Pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la ESE, con terceros, originadas en el desarrollo de las actividades normales del negocio, y de las cuales se espere en el futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

- ✓ Las cuentas por pagar se clasificarán y medirán inicialmente al costo, es decir; al valor de la transacción.
- ✓ Para efectos de la medición posterior de las cuentas por pagar, la ESE las medirá al costo, lo anterior dado que los plazos otorgados por los diferentes acreedores son plazos normales a los del negocio y los del sector, tal como se evidencia en el siguiente recuadro:

TIPO DE CUENTA POR PAGAR	PLAZOS NORMALES DEL SECTOR	PLAZOS OTORGADOS A LA ENTIDAD
Bienes y Servicios	De 30 a 60 días	60 días
Descuentos de Nomina	30 días	30 días
Honorarios	30 días	15 días
Servicios Públicos	15 días	15 días
Retención en la Fuente	Pago Inmediato	Pago Inmediato
Aportes a Seguridad	15 días	15 días

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO
NIT.891.180.065-2
GIGANTE HUILA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Recursos a favor de terceros	30 días	30 días
-------------------------------------	---------	---------

- ✓ Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

Este Rubro representa todas las obligaciones contraídas por la ESE a favor de terceros, tal como

CUENTA	Pesos
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 306.629.293
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 204.875.788
DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 13.701.102
Acreedores	\$ 0
RETENCIÓN FUENTE E IMPTO TIMBRE	\$ 2.617.000
CREDITOS JUDICIALES	\$ 20.113.241
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 132.848.445
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A COR	\$ 65.575.019
LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 38.110.150
TOTAL	\$ 784.470.038

CLASE 3- PATRIMONIO

Agrupar el conjunto de las cuentas que representan el valor residual de comparar el activo total menos el pasivo externo, producto de los recursos netos del ente económico que han sido suministrados por el propietario de los mismos, ya sea directamente o como consecuencia del giro ordinario de sus negocios. Comprende los aportes de los accionistas, socios o propietarios, el superávit de capital, reservas, la revalorización de patrimonio, los dividendos o participaciones decretados en acciones, cuotas o partes de interés social, los resultados del ejercicio, resultados de ejercicios anteriores y el superávit por valorizaciones.

Comprende el valor total de los aportes iniciales y los posteriores aumentos o disminuciones que los socios, accionistas, compañías o aportantes, ponen a disposición del ente económico mediante cuotas, acciones, monto asignado o valor aportado, respectivamente, de acuerdo con escrituras públicas de constitución o reformas, suscripción de acciones según el tipo de sociedad, asociación o negocio, con el lleno de los requisitos legales.

Para el caso de las compañías por acciones, estará constituido por:

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO
NIT.891.180.065-2
GIGANTE HUILA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

- El capital autorizado, que es la suma fijada en la escritura pública de constitución o reformas.
- El capital por suscribir, que lo conforma el capital autorizado menos el valor de las acciones suscritas.
- El capital suscrito es el valor que se obligan a pagar los accionistas, no menos del 50% del autorizado al constituirse la sociedad.
- El capital suscrito por cobrar, que corresponde al valor pendiente de pago por parte de los accionistas en la suscripción de las respectivas acciones.

En cuentas auxiliares se registrarán por separado cada clase de aportes según los derechos que confieran.

Los aportes en especie deberán registrarse por el valor pactado por los accionistas o socios, o el debidamente fijado por los órganos competentes del ente económico, previa aprobación por parte de la entidad que ejerza la vigilancia y control, si fuere el caso.

CUENTA	Pesos
Capital Fiscal	\$ 2.767.362.066
Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$ 145.588.486
Resultado del Ejercicio	\$ 476.242.677
Superávit por donación	\$ 0
Superávit por valorización	\$ 0
Patrimonio Institucional Incorporado	\$ 0
Impacto por la Transición al nuevo marco	\$ 77.036.532
Provisiones, depreciaciones y amortización	\$ 0
TOTAL	3.175.052.789

CLASE 4 Y 5. INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS

X. Ingresos de Actividades Ordinarias

Son Ingresos los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de este patrimonio. El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las no operacionales.

Políticas de Ingresos

- ✓ La ESE Hospital San Antonio de Gigante genera en su actividad ordinaria los siguientes tipos de servicios:
 - e. Ingresos por prestación de servicios de salud.
 - f. Ingresos por transferencias producto de convenios interadministrativos y programas de salud.
 - g. Otros ingresos ordinarios (financieros, arrendamientos, donaciones y margen en contratación de servicios de salud).
 - h. Otros ingresos extraordinarios (sobrantes, recuperaciones y ajustes de ejercicios anteriores)

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO
NIT.891.180.065-2
GIGANTE HUILA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

- de ejercicios anteriores,*
- ✓ La ESE determinara el valor de las tarifas de los bienes y servicios prestados basada en el costo estándar de cada servicio, el cual se determinará bajo mediciones técnicas que permitan sumar todas las erogaciones necesarias en la prestación de cada servicio. El valor de venta de bienes y servicios está dado por el margen de utilidad que espera la administración percibir de cada servicio tomando como base de cálculo el respectivo costo.

 - ✓ La ESE ESE Hospital San Antonio de Gigante genera los ingresos producto de la prestación de servicios de salud, los cuales son facturados a crédito previa contratación bajo la modalidad Capitación o Servicios por evento. La facturación de contado, toda es realizada por evento.

 - ✓ La ESE ESE Hospital San Antonio de Gigante medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

 - ✓ Los ingresos serán reconocidos previa facturación de los servicios. En el evento en que en un determinado periodo se inicie la prestación de un servicio y este no se haya finalizado al cierre del periodo, la ESE medirá los ingresos de acuerdo al grado de avance en la prestación del servicio para lo cual utilizara la siguiente metodología:
 - I. Identifica los servicios que no se finalizaron al cierre del periodo.
 - II. Determina el costo estándar de cada servicio no finalizado al cierre del periodo.
 - III. Determina la proporción del servicio prestado con base en el costo estándar total del servicio, para ello tendrá en cuenta la unidad de medida del servicio prestado las cuales pueden ser horas, días, sesiones, terapias, etc.

 - ✓ Los ingresos por **prestación de servicios** deben ser registrados en los estados financieros cuando se cumplan en su totalidad las siguientes condiciones:
 - El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
 - Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción
 - El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
 - Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO
NIT.891.180.065-2
GIGANTE HUILA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

- ✓ Los ingresos por venta de **bienes** deben ser registrados en los estados financieros cuando se cumplan en su totalidad las siguientes condiciones:
- La entidad ha transferido al comprador todos los riesgos y ventajas del bien.
 - La entidad no conserva para gestión sobre el bien vendido, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
 - Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
 - Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Son los ingresos obtenidos por la ESE, originados en la prestación de Servicios de Salud tanto

Los otros ingresos lo conforman los ingresos generados por los rendimientos financieros, las

CUENTA	Pesos
SERVICIOS DE SALUD	3.652.607.333
SUBVENCIONES	253.549.595
FINANCIEROS	408.075
INGRESOS DIVERSOS	667.030.534
TOTAL	4.573.595.537

GASTOS DE ADMINISTRACION

Los egresos son disminuciones en los beneficios económicos, producidos al largo del periodo contable, en formas de salidas o disminuciones del valor de los **activos**, o bien por la generación o aumento de los pasivos que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Costos: Erogaciones necesarias para la prestación de servicios.

Gastos: Erogaciones de apoyo en la prestación de servicios pero que no necesarias en la prestación del mismo.

Políticas de Egresos

- ✓ Un egreso debe ser reconocido cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los **activos** o un incremento en los pasivos y además puede medirse con **fiabilidad**

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO
NIT.891.180.065-2
GIGANTE HUILA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

- ✓ Los egresos deberán ser reconocidos en el mes al cual corresponden a fin de reflejar la realidad financiera de cada periodo contable, lo anterior en cumplimiento al principio de asociación.
- ✓ Los gastos operacionales, así como los administrativos serán agrupados y presentados por función.

Son todos los gastos Administrativos ocasionados en el desarrollo de la actividad social de la ESE.

Bajo este rubro se clasifican los gastos por servicios personales y generales del área

CUENTA	Pesos
Gastos Administrativos	
SUELDOS Y SALARIOS	\$ 274.481.694
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$ 866.632
CONTRIBUCIONES EFECTIVA	\$ 85.406.724
APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 14.539.586
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 94.787.080
GASTOS DE PERSONAL DICRECTOS	\$ 10.851.000
GENERALES	\$ 282.443.497
IMPUESTOS	\$ 10.162.682
TOTAL	\$ 773.538.895

DETERIORO DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

CUENTA	Pesos
Deterioro	
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	\$ 108.617.453
TOTAL	108.617.453

OTROS GASTOS

En éste rubro se incluyen las depreciaciones correspondientes del 1 de enero y el 30 de Junio del

CUENTA	Pesos
Depreciaciones	
COMISIONES	992.354
FINANCIEROS	1.263.975
Financieros	0
Otros Gastos Ordinarios	0
OTROS GASTOS DIVERSOS	240.021.668

**E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO
NIT.891.180.065-2
GIGANTE HUILA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

DEVOLUCIONES	0
TOTAL	242.277.997

CLASE 6. COSTO DE VENTAS Y OPERACIÓN

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas que representan el costo incurrido en la
Igualmente incluye las cuentas representativas de los valores que se causen como resultado del
Bajo esta clase se clasifican las siguientes cuentas:

CUENTA	Pesos
SERVICIOS DE SALUD	
SERVICIOS DE SALUD	2.972.918.515
TOTAL	2.972.918.515

CLASE 7. COSTO DE PRODUCCION

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los cargos asociados
Igualmente se incluyen los costos de aquellos bienes y servicios suministrados gratuitamente, o



LUIS FERNANDO CUÉLLAR ARIAS
Contador Público
TP.92370-T